

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



LRQA España, S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0015**, acreditado para el ámbito “**Actividades anexas al transporte marítimo**” con el código **NACE 52.22**, declara haber verificado que el emplazamiento.

Agencia Marítima Blázquez

Plaza del Ayuntamiento 2, 2º Entresuelo, Cartagena 30202, España

Agencia Marítima Blázquez S.A. ES-MU-000038	Consignatario de buques, transitarios, estibadores y almacenistas y agentes de aduanas
Agencia Marítima Blázquez Cruises S.L ES-MU-000036	Consignataria de buques de pasajeros, yates y servicios al pasaje”

según se indica en la declaración medioambiental “**DECLARACIÓN AMBIENTAL**” edición 1 de los datos correspondientes al periodo “2025”, de la organización, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental “**DECLARACIÓN AMBIENTAL**” de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud de los Reglamentos (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Fecha de la Validación anual: 30/07/2026
Caducidad de la Validación: 29/07/2027

LRQA Ref nº: SGI00000677

Hecho en Bilbao, el 30/07/2026
Firma:

Olga Rivas

Digitally signed by Olga Rivas
DN: cn=Olga Rivas, c=ES,
o=LRQA, ou=Q&A,
email=olga.rivas@lrqa.com
Date: 2026.09.24 11:26:33 +02'00'

Nombre: Olga Rivas
En nombre de LRQA España, S.L.U.
ENAC, Nº. ES-V-0015